



| | | | |
|--|---|--------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO | | |
| | Código: FO-ECS-11 | Versión: 02 | Fecha de aprobación: 01/02/2024 |


| | | | |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------|
| TÍTULO DEL INFORME | FECHA DE INFORME | | |
| Informe mensual de seguimiento a la publicidad de los contratos en el SECOP II, febrero de 2026. | Año: 2026 | Mes: 02 | Día: 25 |

| | |
|-------------------------|---|
| OBJETIVO: | Verificar el cumplimiento de las actividades contempladas por el Proceso de Gestión de Bienes y Servicios frente a la publicación en materia contractual que se realiza en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II y la página web institucional. |
| ALCANCE: | El presente informe de seguimiento, corresponde a una muestra de 10 contratos suscritos por la Vicerrectoría de Recursos Universitarios para la verificación del reporte de los procesos ejecutados por la Universidad de los Llanos y su publicación en el aplicativo del SECOP II, durante el mes de febrero de 2026. |
| MARCO NORMATIVO: | <p>Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 80 de 1993. "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Artículo 66. • Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". • Decreto 1082 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Artículo 2.2.1.1.3.1, Artículo 2.2.1.1.7.1 y Artículo 2.2.1.2.1.4. • Decreto 103 de 2015. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones". Artículo 7 y Artículo 10. • Ley 2195 de 2022, Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones, artículo 53. • Circular Externa Única 002 de 2022. Colombia Compra Eficiente, compiló y actualizó el contenido de las 25 circulares anteriores en un solo cuerpo normativo, para que los destinatarios de la normativa cuenten con la información relevante simplificada y de sencilla consulta. • Resolución Rectoral N°0685 de 2021. "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015". • Circular Interna N°003 de 2022 "Implementación y aplicación del artículo 53 de la Ley 2175 de 2022-Publicación documentos de la actividad contractual en el SECOP II". |


| |
|--|
| CONTENIDO |
| <p>La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, de acuerdo al Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2026, y conforme a los lineamientos legales, constitucionales y técnicos que rigen la actividad contractual del Estado colombiano, debe de verificar el cumplimiento en términos de calidad y oportunidad de la publicidad contractual efectuada.</p> <p>Desde el ámbito legal, la oficina de Control Interno de Gestión, se remite verificar la consistencia de la información registrada, frente a las normas que rigen la contratación estatal, comparándola además con lo reportado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, teniendo en cuenta que, en este aplicativo, se lleva el registro en línea de la contratación formalizada y simultáneamente con la información documental de cada expediente contractual.</p> <p>De acuerdo a los contratos suscritos por la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, se toma una muestra de diez (10) procesos; contrato, N°0480, N°0488, N°0490, N°0494, N°0495, N°0512, N°0513, N°0605, N°0606 y N°0609 de 2026 para realizar verificación del cargue de la documentación en el aplicativo SECOP II, cumpliendo lo estipulado en la normatividad vigente, de los cuales, presentan las siguientes observaciones:</p> <p>Tabla 01. Relación del estado de contratos:</p> |

| | | | |
|--|---|--------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO | | |
| | Código: FO-ECS-11 | Versión: 02 | Fecha de aprobación: 01/02/2024 |
| Página: 1 de 6 | | | |

| Nº | Objeto del Contrato | Fecha Suscripción Contrato | Aclaratorias, Prorrogas y Modificaciones | Estado | Fechas y documentación Publicadas | Observaciones |
|--------------|---|-----------------------------------|---|---------------|---|--|
| 0480 de 2026 | Adquisición de elementos e insumos para el proceso de Carnetización de la Oficina de Ayudas Educativas de la Universidad de los Llanos. | No se evidencia | N/A | Publicado | Fecha Técnica- 11/02/2026 Disponibilidad Presupuestal- 11/02/2026 Constancia de Estudios de Precios del Mercado- 11/02/2026 Estudios de Oportunidad y Conveniencia- 11/02/2026 | De acuerdo a la verificación en el aplicativo, y la fecha del informe, no fue posible evidenciar cargue de los documentos como el contrato, acta de inicio, entre otros, por lo tanto, no fue posible identificar la fecha de suscripción del contrato, ni los días de extemporaneidad del cargue de la información. |
| 0488 de 2026 | Servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los aires acondicionados | No se evidencia | N/A | Publicado | No se evidencia | A la fecha del informe, no fue posible evidenciar publicación de la documentación en el SECOP II. |
| 0490 de 2026 | Prestación de servicios para pautas publicitarias en medios radiales, medios periodísticos y redes sociales, con el fin de promocionar la oferta académica de pregrado y promoción institucional de la Universidad de los Llanos, ficha BPUNI VIARE 02 0409 2025. | No se evidencia | N/A | Publicado | Fecha Técnica-10/02/2026 Disponibilidad Presupuestal-10/02/2026 Constancia de Estudios de Precios del Mercado 10/02/2026 Estudios de Oportunidad y Conveniencia 10/02/2026 | De acuerdo a la verificación en el aplicativo, y la fecha del informe, no fue posible evidenciar cargue de los documentos como el contrato, acta de inicio, entre otros, por lo tanto, no fue posible identificar la fecha de suscripción del contrato, ni los días de extemporaneidad del cargue de la información. |
| 0494 de 2026 | Adquisición e instalación de equipos tecnológicos, mobiliario y los servicios asociados para para la modernización de la sala de juntas del Campus Barcelona y la Oficina de la Secretaría General de la Universidad de los Llanos. | No se evidencia | N/A | Publicado | Fecha Técnica-12/02/2026 Disponibilidad Presupuestal-12/02/2026 Constancia de Estudios de Precios del Mercado 12/02/2026 Estudios de Oportunidad y Conveniencia 12/02/2026 | De acuerdo a la verificación en el aplicativo, y la fecha del informe, no fue posible evidenciar cargue de los documentos como el contrato, acta de inicio, entre otros, por lo tanto, no fue posible identificar la fecha de suscripción del contrato, ni los días de extemporaneidad del cargue de la información. |

| | | | |
|--|---|--------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO | | |
| | Código: FO-ECS-11 | Versión: 02 | Fecha de aprobación: 01/02/2024 |
| Página: 2 de 6 | | | |

| Nº | Objeto del Contrato | Fecha Suscripción Contrato | Aclaratorias, Prorrogas y Modificaciones | Estado | Fechas y documentación Publicadas | Observaciones |
|--------------|--|-----------------------------------|---|---------------|--|--|
| 0495 de 2026 | Auditoría de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de la Calidad con cargo a la ficha BPUNI PLAN 01 0509 2025. | No se evidencia | N/A | Publicado | <p>Fecha Técnica-10/02/2026</p> <p>Disponibilidad Presupuestal-10/02/2026</p> <p>Constancia de Estudios de Precios del Mercado 10/02/2026</p> <p>Estudios de Oportunidad y Conveniencia 10/02/2026</p> | De acuerdo a la verificación en el aplicativo, y la fecha del informe, no fue posible evidenciar cargue de los documentos como el contrato, acta de inicio, entre otros, por lo tanto, no fue posible identificar la fecha de suscripción del contrato, ni los días de extemporaneidad del cargue de la información. |
| 0512 de 2026 | Adquisición de elementos, insumos, materiales y medicamentos necesarios para el funcionamiento de la Clínica Veterinaria de la Universidad de los Llanos. | No se evidencia | N/A | Publicado | <p>Fecha Técnica-12/02/2026</p> <p>Disponibilidad Presupuestal-12/02/2026</p> <p>Constancia de Estudios de Precios del Mercado 12/02/2026</p> <p>Estudios de Oportunidad y Conveniencia 12/02/2026</p> | De acuerdo a la verificación en el aplicativo, y la fecha del informe, no fue posible evidenciar cargue de los documentos como el contrato, acta de inicio, entre otros, por lo tanto, no fue posible identificar la fecha de suscripción del contrato, ni los días de extemporaneidad del cargue de la información. |
| 0513 de 2026 | Suministro de alimentación y servicios de logística para el desarrollo de ceremonias de grado, consejo superior, consejo académico y rectoría de la Universidad de los Llanos. | No se evidencia | N/A | Publicado | No se evidencia | A la fecha del informe, no fue posible evidenciar publicación de la documentación en el SECOP II. |
| 0605 de 2026 | Adquisición de bienes y servicios para para el desarrollo de las ceremonias de grado de la Universidad de los Llanos. | No se evidencia | N/A | Publicado | No se evidencia | A la fecha del informe, no fue posible evidenciar publicación de la documentación en el SECOP II. |

| | | | |
|--|---|--------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO | | |
| | Código: FO-ECS-11 | Versión: 02 | Fecha de aprobación: 01/02/2024 |
| Página: 3 de 6 | | | |

| Nº | Objeto del Contrato | Fecha Suscripción Contrato | Aclaratorias, Prorrogas y Modificaciones | Estado | Fechas y documentación Publicadas | Observaciones |
|--------------|--|-----------------------------------|---|---------------|---|---|
| 0606 de 2026 | Estudios y documentos técnicos para solicitud del permiso de concesión de aguas subterráneas y permiso de vertimientos de aguas residuales al suelo para Unidad Rural Experimental el TAHÚR - La Banqueta, conforme a lo requerido por la autoridad ambiental. | No se evidencia | N/A | Publicado | No se evidencia | A la fecha del informe, no fue posible evidenciar publicación de la documentación en el SECOP II. |
| 0609 de 2026 | Adquisición de elementos publicitarios para la implementación de estrategias de promoción y divulgación de los procesos de internacionalización con los actores involucrados, con cargo a la ficha BPUNI - PROYECTO N° VIAC 06 0509 2025. | 30/01/2026 | N/A | Publicado | Contrato-09/02/2026 Acta de Inicio-09/02/2026 Fecha Técnica-09/02/2026 Disponibilidad Presupuestal-09/02/2026 Estudios de Oportunidad y Conveniencia 09/02/2026 Evaluación Técnica-09/02/2026 Evaluación Jurídica-09/02/2026 Comunicación al Supervisor-09/02/2026 Recomendación-09/02/2026 Registro Presupuestal-09/02/2026 Estudio de Precios de Mercado 09/02/2026 | Documentos publicados extemporáneamente 3 días |

*No reporte – No fue posible evidenciar la información publicada en el aplicativo SECOP II.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Recomendaciones al Proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Vicerrectoría de Recursos Universitarios) como segunda línea de defensa:


- Reportar de manera oportuna y completa la documentación necesaria en el SECOP II, que permita garantizar lo establecido en el marco normativo y cumplir con lo estipulado en la Ley 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones", la cual establece:

"ARTÍCULO 53. Adiciónese los siguientes incisos al Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedara así:
Artículo 13. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicaran en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

En desarrollo de los anteriores principios, deberán publicar los documentos relacionados con su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II contractual los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la pos contractual.

A partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, se establecerá un periodo de transición de seis (6) meses, para que las entidades den cumplimiento efectivo a lo aquí establecido."

- Cumplir con la exigibilidad de lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1, en lo relacionado a la publicación de los documentos y actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.
- Realizar reuniones periódicas de autoevaluación que permitan identificar posibles desviaciones en el cumplimiento de los requisitos y términos normativos, y a su vez, establecer acciones correctivas y/o preventivas de acuerdo a las competencias bajo el marco del sistema de control interno y el esquema de líneas de defensa.
- Validar la adquisición de servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta el uso de la plataforma para compras a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.
- Identificar, evaluar, manejar y controlar posibles riesgos de la gestión contractual, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable, respecto del alcance de los objetivos institucionales.
- Realizar validación periódica de la Resolución Rectoral N°0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015" para identificar mejoras y/o ajustes pertinentes en caso de ser necesario, en cumplimiento del marco normativo.
- Garantizar el cumplimiento de la publicación oportuna de la documentación en el aplicativo SECOP II y SIA Observa y trazar un plan de capacitación que permita afianzar el cargue documental requerido, asegurando la transparencia, cumplimiento de la normativa vigente y la eficiencia en el proceso de contratación pública, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Mejoramiento suscrito el 11 de noviembre de 2025, en el marco de la Auditoría de Contratos vigencia 2024, llevada a cabo por la Contraloría Departamental del Meta.
- Se recomienda al Proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Vicerrectoría de Recursos Universitarios) y al Proceso de Gestión Jurídica (Oficina Asesora Jurídica), como segunda línea de defensa, garantizar la actualización oportuna de la relación de contratos suscritos por la Vicerrectoría de Recursos Universitarios y el área de Contratación publicados en la página web de la entidad, en el botón de Transparencia, numeral 3.3 Publicación de la ejecución de los contratos (<https://www.unillanos.edu.co/index.php/documentacion/juridica/relacion-de-contratos>).

| | | | |
|--|---|--------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
| | INFORME DE SEGUIMIENTO | | |
| | Código: FO-ECS-11 | Versión: 02 | Fecha de aprobación: 01/02/2024 |

| |
|--|
| CONCLUSIONES |
| <i>Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ De una muestra de diez (10) contratos suscritos por la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, se identificó que, en los diez (10) procesos contractuales objeto de verificación, como son los contratos N°0480, N°0488, N°0490, N°0494, N°0495, N°0512, N°0513, N°0605, N°0606 y N°0609 de 2026, no fue posible evidenciar el cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1, en lo relacionado a la publicación de los documentos y actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. ➤ Garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito el 11 de noviembre de 2025, en el marco de la Auditoría de Contratos vigencia 2024, llevada a cabo por la Contraloría Departamental del Meta, cuyas actividades indican <i>"Garantizar el cumplimiento de la publicación de la documentación en el aplicativo SIA Observa y trazar un plan de capacitación que permita afianzar el cargue documental requerido, asegurando la transparencia, cumplimiento de la normativa vigente y la eficiencia en el proceso de contratación pública"</i>. ➤ Verificada la página web de la Universidad de los Llanos, en el botón de Transparencia, numeral 3.3 Publicación de la ejecución de los contratos, no fue posible evidenciar actualización de la relación de contratos suscritos desde la Oficina Jurídica-Área de Contratación y Vicerrectoría de Recursos Universitarios, toda vez que, al término del presente informe, no se cuenta con carpeta de relación de contratos suscritos para la vigencia 2026. |

| |
|---------------|
| ANEXOS |
| N/A |

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:
SONIA PATRICIA CLAVIJO BAQUERO
 Apoyo Profesional

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:
JAIME ANDRÉS ZAMBRANO ORTEGA
 Asesor de Control Interno de Gestión